

A horas del encuentro con la CONFECH. Sobre “el arreglín” del gobierno

Carlos Pérez (Chile) Viernes, 02 de Septiembre de 2011

En una situación política difícil, cuando todos los políticos profesionales van perdiendo, cuando la fuerza del movimiento es grande pero no tienen a su vez cómo ganar de manera contundente... se impone el arreglín. La componenda, el gatopardismo, la “salida honorable”, para que nadie, salvo los postergados de siempre, salga lastimado.

En un país gobernado tradicionalmente por la hipocresía y el doble estándar, las técnicas del arreglín deberían ser familiares para todos. Pero forma parte también de esa hipocresía que todos resulten “sorprendidos” cuando finalmente se impone.

En esta hora crucial para el movimiento estudiantil, que es también crucial para la esperanza de todos los chilenos, es bueno recordar algunas de las nociones básicas de la técnica inveterada de la componenda, para ver si esta vez nos “sorprenden” un poco menos.(1)

La primera técnica, obligada, es la de bajar las expectativas. “El movimiento está desgastado”. “Van a arreglarse entre ellos igual”. “No se va a sacar nada importante”.

La segunda, obligada, es asustar a los más tibios. “Se va a perder el año”. “Se va a desatar la violencia”. “Nadie puede saber dónde va a ir a parar esto”.

La tercera, obligadísima, es dividir. “Los ultras se están tomando el movimiento”. “Los dirigentes nos traicionarán”. “Si no ganamos al menos algo, lo perderemos todo”. “Los secundarios están echando a perder todo con su intransigencia”.

Puesto el escenario en estos términos sombríos, el asunto se convierte sólo en cómo “salir lo mejor parados posible”. Y se entiende por esto salir de una manera tal que todos aparezcan ganando. Un logro realmente notable: en una pelea frontal, en que las posturas son radicalmente opuestas... que todos salgan ganando. ¿Cómo se hace eso?

La primera medida es formar una gran comisión, lo más grande posible, que refleje a todos los sectores y sensibilidades sociales, políticas y religiosas del país, y encargarles un gran acuerdo en pos de la unidad nacional. De manera complementaria es necesario formar una segunda comisión, de muy pocas personas, de mucha confianza, en que estén representados los “interesados principales”, para que redacte los acuerdos que aprobará la primera.

La segunda cosa es “aceptar” ese “gran acuerdo” y someterlo a la consideración del Parlamento, elegido por el sistema binominal, con la mitad de sus parlamentarios representando sólo a un tercio del electorado, y casi toda la otra mitad representando al mismo tercio. Lo que se debe obtener, tras algunos “acuerdos marco” en vistas a las próximas elecciones, es la unanimidad de los votos, como expresión del anhelo nacional de paz, unidad y crecimiento económico.

La vaguedad como estilo

El problema de fondo, sin embargo, es cómo redactar semejante acuerdo para que todos se sientan representados. La respuesta es bastante obvia: hay que redactarlo vagamente. Por un lado el bando en lucha redactará sus peticiones en un lenguaje fervoroso, radical, lleno de proclamas, y vago. Por otro lado el gobierno redactará sus respuestas en un lenguaje prudente, con visión histórica, sensato, y vago. La tarea de la comisión será limar la radicalidad altisonante de unos, y de manera correspondiente, ponerle más entusiasmo a la sensatez de los otros. El resultado global sólo debe mantener una característica central: su vaguedad.

La vaguedad, sin embargo, puede prestarse para malos entendidos. La solución no es disminuirla. Lo que se debe hacer es especificar, en protocolos aparte, aprobados sólo por comisiones de “expertos”, lo que no haya quedado suficientemente claro.

Hay cosas importantes, y hay detalles. Lo importante es “fiscalizar enérgicamente el lucro”. El detalle es “que todos tengan acceso a créditos en las condiciones más ventajosas ‘posibles’”. Es muy importante que “la educación es un derecho”. Es sólo un detalle el que “se buscará la mejor manera ‘posible’ de que todos tengan acceso a ella”. Es importante reconocer “el aporte de todos los sectores a la tarea educativa”. Es sólo un detalle el que “el Estado debe asegurar la libertad de enseñanza”. Es muy importante ampliar las posibilidades educacionales de los sectores más postergados. El detalle es que se debe asegurar el acceso a la educación a los dos quintiles de más bajos ingresos, y se deben buscar todas las fórmulas posibles para acrecentar las opciones de acceso de los otros sectores.

Si seguimos la lógica de estas concesiones mutuas, y las traducimos al lenguaje común, lo que resulta es que todos esos puntos “importantes” favorecen a los opositores, que podrán decir por ello que “ganaron” cosas importantes, sin aceptar que sólo las ganaron nominalmente, vagamente, sin especificar cómo se logrará su implementación. Los correspondientes detalles, en cambio, dejan claro de manera precisa, aunque convenientemente oblicua, que se seguirá con el sistema de endeudamiento con la banca, que la banca seguirá estableciendo los intereses que quiera de acuerdo con lo “posible”, que el lucro puede estar perfectamente entre las muchas formas de asegurar el derecho a la educación, que los empresarios privados también colaboran con la tarea educacional y deben ser apoyados en ello.

Así, el bloque gobernante habrá “escuchado el clamor del país”, habrá reconocido y enmendado sus posibles errores, y no habrá tocado en lo más mínimo lo único que le interesa mantener. Así, los representantes de los vencedores podrán postular con mejores posibilidades en las próximas elecciones. La única manera de terminar con el arreglín es no dejarse engañar con declaraciones genéricas, por muy buenas intenciones que contengan.

Contra el arreglín

Justamente en este momento, en que crecen las posibilidades de negociar formando grandes comisiones que aprueben una componenda que sólo sea un conjunto de vaguedades, las bases del movimiento social deben exigir a sus representantes que precisen claramente las demandas que se consideran intransables.

Nadie espera que el resultado de esta negociación sea la caída del gobierno, o la expulsión de las empresas transnacionales. Lo que se debe exigir es una perspectiva clara, en que las demandas inmediatas sean muy concretas y las de mediano plazo mucho más ambiciosas.

Las demandas inmediatas, esas que se consideran suficientes para bajar temporalmente el movimiento, deben ser puntuales, sin grandes declaraciones altisonantes, y golpear donde al sistema le duela. Las de mediano plazo, que apuntan hacia cuestiones de principios y más generales, deben ser especificadas de tal manera que no puedan ser desvirtuadas por “comisiones técnicas”, o por los redactores ocultos de la letra chica.

En lo inmediato, deben considerarse puntos mínimos e intransables:

- la gratuidad y validez por todo el año de la tarjeta estudiantil, para todos los estudiantes, para todos los niveles del sistema educativo, con el beneficio primario del pasaje escolar en el sistema de transportes, y beneficios adicionales en el sistema de salud primaria y en el acceso a la cultura;
- el Estado debe condonar de inmediato todos los créditos con aval estatal (CAE) que ya ha comprado a la banca, y establecer un plan de compra y condonación consiguiente de los créditos restantes;
- se debe poner fin de inmediato al sistema de endeudamiento bancario como forma de financiar la educación superior, y reemplazarlo por un sistema de becas destinado a las universidades estatales y tradicionales no privadas;
- se debe poner fin de inmediato a la creación de nuevos colegios subvencionados, y comprometer un financiamiento directo para el mejoramiento de los colegios actualmente municipalizados;
- se debe aprobar por ley un financiamiento basal directo, de libre disposición, de al menos el 50% del presupuesto de las universidades estatales;
- se debe aprobar en el curso de este año una reforma constitucional que declare al Estado responsable de entregar educación gratuita en todos los niveles educacionales, a todos los ciudadanos que no puedan costearla por sí mismos.

Deben considerarse como puntos que es necesario aprobar ahora, aceptando que su implementación requiere de plazos más largos:

- el fin de la municipalización de la educación básica y media, de acuerdo al proyecto elaborado por el Colegio de Profesores;
- el fin progresivo del sistema de subvenciones a instituciones educacionales privadas en los niveles básico y medio, y su traspaso igualmente progresivo al financiamiento de un sistema de educación estatal y descentralizado;
- en el sistema estatal de educación, el fin del financiamiento por subvenciones, fondos concursables o bonos, y su reemplazo por un sistema de financiamiento directo, estable y descentralizado;
- la ampliación de la matrícula de las universidades estatales, y la creación de un sistema nacional de educación técnico-profesional estatal y descentralizado, hasta cubrir la mayor parte de la demanda nacional por educación superior;
- fin progresivo al sistema de fondos concursables, subvenciones y bonos en la educación superior estatal, y su reemplazo por un sistema de financiamiento directo y estable.

El petitorio debe ser simple y claro. Están bien los fundamentos y los principios, pero no deben ser la parte más relevante. Todos pueden declarar que están de acuerdo con grandes principios y después interpretarlos mañosamente a su manera. No debe haber margen para la distorsión o los agregados “aclaratorios” posteriores.

Por supuesto el movimiento social tiene, y debe tener, más objetivos que estos. Pero tampoco hay que caer en la trampa de que nos declaren utopistas e irresponsables porque estamos pidiendo lo imposible. Hay una pelea ahora, y habrá muchas peleas más adelante. En esta vuelta quizás no saquemos una Asamblea Constituyente o la renacionalización del cobre. Pero si ganamos estos puntos, inmediatos y a mediano plazo, ahora estaremos en mejor posición para ir más allá.

Lo que los chilenos han perdidos en estos treinta años de modelo neoliberal es tanto, que la agenda del movimiento popular es, necesariamente, muy grande. Ahora se está dando una pelea concreta, y debemos convertirla en un paso para un programa más amplio. Pero también ese programa debe ser preciso y claro. Debe priorizar grandes tareas nacionales, y concentrarse en unos pocos puntos fundamentales desde los cuales se puedan trabajar los demás.

El programa no es difícil de formular, y no hay que perderlo de vista:

- renacionalizar el cobre, y todos los recursos mineros estratégicos;
- quitar todo aval estatal a las deudas privadas, e imponer una fuerte carga tributaria a la especulación financiera;
- subir la tasa de impuestos a las grandes empresas, y revisar todo el sistema de exenciones tributarias que les permiten evadir;
- terminar con el sistema de subvenciones en salud y reemplazarlo por un sistema de financiamiento directo y estable;
- avanzar hacia una Asamblea Constituyente, elegida de manera proporcional (no binominal), que sea deliberante (no consultiva), que redacte un proyecto constitucional (no que discuta proyectos elaborados en comisiones de expertos), que establezca proyectos constitucionales que puedan ser aprobados en un plebiscito con alternativas (no un proyecto único o nada).

Todos los árboles crecen desde la raíz, y para que crezcan mejor es necesario que las raíces sean fuertes, y que se extiendan lo más posible. El movimiento estudiantil está sembrando hoy una semilla. Démosle raíces claras y poderosas. El gran árbol que surja desde ellas es una tarea de todos

Notas:

(1) Las recomendaciones que hago a continuación provienen directamente del Manual para solución negociada de conflictos, edición reservada de la Presidencia de la República, año 1989, entre cuyos redactores aparecen, mencionados sólo por sus apellidos, "Tironi, Correa, Brunner, Boeninger". He consultado para estas notas la edición, también reservada, del año 2000, con algunas notas (bastante aburridas) de "Lagos" (sólo se consigna el apellido).

Publicado en "Punto Final", edición N° 741, 2 de septiembre, 2011

revistapuntofinal@movistar.cl

www.puntofinal.cl



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME: <http://www.archivochile.com> (Además: <http://www.archivochile.cl> y <http://www.archivochile.org>).

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: archivochileceme@yahoo.com y ceme@archivochile.com

El archivochile.com no tiene dependencia de organizaciones políticas o institucionales, tampoco recibe alguna subvención pública o privada. Su existencia depende del trabajo voluntario de un limitado número de colaboradores. Si consideras éste un proyecto útil y te interesa contribuir a su desarrollo realizando una DONACIÓN, toma contacto con nosotros o infórmate como hacerlo, en la portada del sitio.

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quienes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de documentos o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu [sugerencia / errata](#).

© CEME producción. 1999 -2011